

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 5-2024-MPA-I

ADQUISICION DE ABARROTES: ADQUISICION DE VIVERES SECOS (ABARROTES) PARA LA ATENCION A BENEFICIARIOS DE LOS CEDIF Y CCFS DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

En la ciudad de Abancay, a los 08 días del mes de abril del año 2024, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Abancay, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 - 0008-2024, de fecha 22 de marzo del 2024, encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 5-2024-MPA - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE ABARROTES: ADQUISICION DE VIVERES SECOS (ABARROTES) PARA LA ATENCION A BENEFICIARIOS DE LOS CEDIF Y CCFS DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, a fin de realizar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, para lo cual se cuenta con el siguiente quorum:

- Julián Romero Castillo Titular Presidente.
- Rosvita Ascue Meléndez Titular Primer Miembro
- David Alvarez Chacón Titular Segundo Miembro

Una vez confirmado el quorum exigido por el numeral 46.2 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se da por iniciado el acto.

Como primer punto se procede a revisar el listado de participantes registrados en el SEACE en el periodo de 26/03/2024 al 04/04/2024, teniendo 11 participantes registrados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10451772932	PUMACAYO CALLA ALICIA	Válido
2	10478466051	MERINO TORRES YESSIELIA MERCEDES	Válido
3	10777971447	HUARACA GALDOS LEXCY NAYROBI	Válido
4	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
5	20600609166	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	Válido
6	20601136768	INKORY E.I.R.L	Válido
7	20601598567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	Válido
8	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
9	20602575803	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	Válido
10	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	Válido
11	20612176729	INVERSIONES HUARCAYA CONTRERAS S.R.L.	Válido

Como segundo punto se procede a visualizar y descargar las ofertas presentadas en el periodo del 05/04/2024, teniendo UNA (01) oferta electrónica presentada.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MPA-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS- ADQUISICIÓN DE VIVERES SECOS (ABARROTÉS) PARA LA ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE LOS CEDIF Y CCFS DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS- ADQUISICIÓN DE VIVERES SECOS (ABARROTÉS) PARA LA ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE LOS CEDIF Y CCFS DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY			
20601598567	CORPORACIÓN NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	05/04/2024	18:34:59	Electronico



A continuación, el comité de selección, procede a verificar la presentación de los documentos para la admisión de la UNICA OFERTA requerida en las bases.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTACION	CORP. NUTRIANDINA S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X
CONDICION	ADMITIDO



A continuación, el Comité de Selección procede a aplicar los factores de evaluación a la UNICA OFERTA ADMITIDA:

FACTOR DE EVALUACION	CORP. NUTRIANDINA S.R.L.
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	<p>S/. 150,039.10 100 PUNTOS</p>
BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	105 PUNTOS



A continuación se procede a realizar la calificación a la UNICA OFERTA evaluada:

REQUISITO	CORP. NUTRIANDINA S.R.L.
<p>CAPACIDAD LEGAL:</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>a) HABILITACIÓN Registro Sanitario de Productos Pesqueros y Acuicolas y sus Aditivos Alimentarios. ACREDITACIÓN Copia Simple del Registro Sanitario de Productos Pesqueros y Acuicolas y sus Aditivos Alimentarios vigente, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, se acredita de la empresa o proveedor del producto correspondiente Según el Decreto Supremo N° 012- 2013-PRODUCE, para cada bien a contratar (conservas mannas)</p> <p>b) HABILITACIÓN Certificado de fumigación del vehículo que hará el transporte del producto alimenticio. ACREDITACIÓN Copia simple del Certificado de fumigación del vehículo que hará el transporte del producto alimenticio objeto de la convocatoria, ajustándose a lo señalado en el Título V Capítulo II - Del transporte, del D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas".</p> <p>c) HABILITACIÓN Certificado de Saneamiento ambiental ,otorgado por empresas autorizadas ACREDITACIÓN Copia simple de Certificación de fumigación desratización y desinsectación, vigente a la fecha de presentación y entrega del bien, otorgado por empresas autorizadas.</p> <p>d) HABILITACIÓN Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y sus modificatorias. ACREDITACIÓN: Copia Simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas</p> <p>PRESECIÓN 1: No corresponde registro sanitario para los siguientes productos (Canela, Clavo de olor y Chancaca)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000 00 (Cien Mil Con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,540 00 (Treinta y Siete Mil Quinientos Cuarenta Con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes ABARROTOS EN GENERAL</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
CONDICION	CALIFICADO



A continuación, el comité de selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO**, al CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N.º 20601598567, por el monto de **S/ . 150,039.10 (Ciento Cincuenta Mil Treinta y Nueve Con 10/100 Soles)**.

Sin otro particular siendo las 06:30 horas del mismo día, el comité de selección procede a dar por culminado el presente acto,



1er. MIEMBRO
TITULAR

Rosvita Ascue Meléndez
Titular Primer Miembro



COMITE DE SELECCION
Municipalidad Provincial de Arequipa
PRESIDENTE
TITULAR



Julian Romero Castillo
Titular Presidente.



COMITE DE SELECCION
Municipalidad Provincial de Arequipa
2do. MIEMBRO
TITULAR



David Alvarez Chacón
Titular Segundo Miembro